

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 018 31 de marzo de 2016

"Por la cual se crea el programa académico MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

En uso de sus atribuciones, y en especial de la que le confiere el literal t) del Artículo 18º del Estatuto General

CONSIDERANDO:

- 1. Que es propósito de la Universidad del Valle desarrollar programas de estudio que atiendan a las necesidades de la comunidad y que produzcan un impacto en el bienestar de la misma;
- 2. Que la Universidad del Valle cuenta con los recursos docentes, físicos y administrativos para dar respuesta a las necesidades del medio, en este sentido, gracias a la tradición y prestigio de los grupos de investigación como el que gesta el programa (*Grupo de Investigación en Calidad y Productividad en las Organizaciones GICPO*), del Departamento de Administración y Organizaciones, al programa de pregrado en Administración de Empresas y la Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad;
- 3. Que existe una amplia demanda de profesionales procedentes de diferentes disciplinas interesados en profundizar su formación con estudios de segundo ciclo como el de la *MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES* modalidad profundización;

- 4. Que la creación del programa *MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES* modalidad profundización, significa un aporte fundamental de la Universidad del Valle en las disciplinas de la Administración, como también de la Calidad;
- 5. Que este programa responde igualmente a la necesidad de formar profesionales que estén en capacidad de ejercer actividades relacionadas con la administración de organizaciones, administración de la calidad, investigación, docencia y asesoría;
- 6. Que el Consejo Académico aprobó mediante Resolución No. 026 del 17 de marzo de 2016cla estructura curricular del programa académico MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES modalidad profundización.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear el programa académico de MAESTRÍA EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES- modalidad profundización, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de MAGISTER EN CALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES, a los estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados en las normas vigentes para los programas de posgrado.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho de la gobernadora, a los 31 días del mes de Marzo de 2016.

La Presidenta,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora Departamento del Valle del Cauca

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General